



LLAMADO INTERNO del INCISO
División Recursos Humanos
Ministerio de Economía y Finanzas

La División de Gestión y Desarrollo Humano tiene por cometido principal brindar los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de los cometidos del Ministerio en el marco de la legalidad y mejora continua de procesos y procedimientos.

Con el convencimiento de la necesaria profundización de la política de desarrollo de la organización y sus funcionarios, se ha definido un área de trabajo de Planificación y Desarrollo Humano que pretende incrementar la capacidad de respuesta de la División para acompañar los desafíos de modernización y profesionalización de la gestión del Ministerio.

La coordinación de Planificación y Desarrollo Humano dependerá de la Dirección de Recursos Humanos del MEF y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Colaborar en la coordinación de los equipos transversales de trabajo en materia de Recursos Humanos del Ministerio.
- Elaborar síntesis y planificación de los programas y acciones que se definan en dichos equipos de trabajo.
- Colaborar en el diseño e implementación de los sistemas de seguimiento y medición de dichos planes.
- Proponer y diseñar procedimientos para la mejora continua de la gestión de los recursos humanos del MEF.
- Mantener los sistemas de información y elaborar las estadísticas correspondientes.
- Colaborar técnicamente con la Dirección de Recursos Humanos del MEF.

Perfil requerido:

- Experiencia en Administración Pública
- Formación o Experiencia (certificada) en planificación, procesos y procedimientos
- Conocimiento del TOFUP
- Conocimientos informáticos – Muy buen manejo a nivel usuario de herramientas de Office
- Habilidad para el relacionamiento interpersonal
- Deseable conocimientos de estadística
- Deseable estudios universitario en Administración, Relaciones Laborales, Psicología
- Deseable formación en Gestión de Recursos Humanos

Orientación a resultados, capacidad de relacionamiento y trabajo en equipo. Iniciativa para proponer procedimientos y metodologías nuevas de trabajo, así como planes de mejora.

Quien sea seleccionado pasará a cumplir funciones en la Dirección General de Secretaría bajo régimen de comisión de servicio.

Los funcionarios interesados en el llamado podrán solicitar las bases aquí expuestas personalmente en la dirección detallada abajo y también por correo electrónico: recursoshumanos@mef.gub.uy. Las postulaciones se recibirán hasta el día 5 de junio de 2009 a las 16 hs. en Paraguay 1429 Piso 3.